

Módulo central: Reporte de TOSSD

Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible (TOSSD, por sus siglas en inglés)

25 de enero, París

Presentado por Marisa Berbegal Ibáñez, Juan Casado Asensio y Juan Pavajeau Fuentes

Secretaría del Grupo de Trabajo TOSSD

Dirección de Cooperación al Desarrollo (DCD) de la OCDE

División de Financiación del Desarrollo Sostenible (FSD)

Unidad de estándares y metodologías estadísticas



THE GLOBAL GOALS

Esquema

1. Introducción al reporte de TOSSD
2. Conceptos y definiciones principales en el marco estadístico TOSSD
3. Pilar I y II de TOSSD
 - Pilar I de TOSSD: flujos transfronterizos de recursos en apoyo al desarrollo sostenible
 - Pilar II de TOSSD: gastos regionales y mundiales en apoyo al desarrollo sostenible
4. Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos
5. ¿Cómo construir un sistema de reporte TOSSD? Experiencias de Brasil
6. Resumen de los puntos principales

Objetivos de este módulo

Proporcionar una guía completa para el reporte de TOSSD a países e instituciones que nunca han reportado datos TOSSD.

Resultados del aprendizaje

Después del seminario, los participantes serán capaces de:

- Entender las Instrucciones de Reporte de TOSSD
- Explicar los diferentes elementos del formulario de reporte TOSSD
- Aplicar los criterios de elegibilidad TOSSD a su reporte
- Reportar un primer conjunto de datos TOSSD

1

Introducción al reporte de TOSSD

Ciclo de recopilación de datos

Cada año, la Secretaría del Grupo de Trabajo TOSSD recopila los datos de los recursos aportados en el año natural o calendario anterior, por parte de los proveedores bilaterales y multilaterales, incluyendo a los nuevos proveedores. En 2021, la Secretaría recopilará datos de los gastos de 2020.



Objetivo: cumplimentar el formulario de reporte TOSSD

Al final del proceso, deberá proporcionar el formulario de reporte TOSSD debidamente cumplimentado con todas las actividades que contribuyen al desarrollo sostenible. Para ello, use el formulario de datos TOSSD y las listas de códigos

Formulario de datos TOSSD (28 elementos)

Cumplimentar el documento Excel

- El documento también incluye ejemplos (para guiar al informante sobre cómo registrar las actividades en el formulario TOSSD) y una pestaña adicional para añadir datos suplementarios sobre los recursos privados movilizados.



<https://www.tossd.org/docs/data-form.xls>

Listas de códigos TOSSD

- El archivo contiene todas las clasificaciones y códigos necesarios para cumplimentar el reporte TOSSD (por ejemplo, sectores, instrumentos financieros, etc.).

Las listas de códigos sirven de ayuda para cumplimentar el formulario.



<https://www.tossd.org/docs/tossd-codes.xlsx>

Documentos clave de referencia

Los documentos clave de referencia necesarios para el reporte en TOSSD son las Instrucciones de Reporte y las notas explicativas.

Instrucciones de Reporte TOSSD

Documento principal con todos los conceptos y criterios estadísticos.

Consulte las Instrucciones de Reporte para reportar los datos TOSSD.

 <https://www.tossd.org/docs/reporting-instructions.pdf>

Notas explicativas para los informantes

Documento con explicaciones clave para el reporte de datos TOSSD.

Consulte las notas adicionales para reportar los datos TOSSD (este documento sólo está disponible en inglés).

 <https://www.tossd.org/docs/explanatory-notes.pdf>

Una herramienta web para guiarle en el reporte TOSSD

Esta herramienta web le guiará paso a paso a rellenar la información de los proyectos en el formulario TOSSD, dándole indicaciones para cada uno de los elementos.

Con esta herramienta, no es necesario enviar un archivo Excel, ya que los datos cumplimentados se envían directamente a la Secretaría del Grupo de Trabajo TOSSD.

Esta herramienta está recomendada para países o instituciones que no reporten más de 100 actividades.

Para conseguir el enlace a esta herramienta web debe escribir un mensaje a la dirección de correo electrónico

tossd.contact@oecd.org

Webtool for TOSSD 2019 activity-level data collection

TOSSD - Total Official Support for Sustainable Development - is a new metric that measures official flows, and private flows mobilised by the official sector, to support sustainable development. It aims to fill a knowledge gap about resources for sustainable development beyond ODA.

The Data Collection relates to resources provided in **2019**. It covers all the components of TOSSD, i.e.:

- **Cross-border resource flows** (i.e. external flows), including in-kind technical co-operation, in support of sustainable development in developing countries (Pillar I).
- **Contributions to support development enablers and/or address global challenges at regional or global levels** (Pillar II) i.e. resources spent at the domestic, global and regional levels to support global sustainable development, e.g. the promotion of international public goods (e.g. stable climate), the strengthening of development "enablers" (e.g. regional peace operations) or tackling global challenges (e.g. communicable diseases).
- **Private finance mobilised through official development finance interventions**

TOSSD Reporting Instructions as well as explanatory notes for reporting in practice are available at www.tossd.org. The TOSSD Task Force Secretariat also stands ready to provide support, please reach out to them at tossd.contact@oecd.org.

Next

2

Conceptos y definiciones principales en el marco estadístico TOSSD

**Capítulo 1 de las Instrucciones de
Reporte TOSSD**

El concepto de sostenibilidad en TOSSD

El marco estadístico TOSSD “asume que todos los recursos incorporados en él deben ser proporcionados de manera **consistente con los estándares económicos, ambientales, y sociales globales y regionales imperantes, con los principios de eficacia de la cooperación al desarrollo**, así como con la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional”.

(Instrucciones de Reporte para TOSSD, Preámbulo, párrafo 5)

“El Desarrollo Sostenible” se define como un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Definición utilizada por primera vez en el Informe Brundtland (Véase el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro Futuro Común”, Capítulo 2 “Hacia el Desarrollo Sostenible”, p. 41, Nueva York: ONU, 1987.)

El concepto de sostenibilidad en TOSSD

“El Desarrollo Sostenible” en el contexto de TOSSD está intrínsecamente **vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las tres dimensiones de la sostenibilidad** acordados en la Agenda 2030: generación de un crecimiento económico sostenible, garantizando la inclusión social sin comprometer el medio ambiente.

En el contexto de TOSSD, se considera que una actividad apoya el desarrollo sostenible **si contribuye directamente, al menos, a una de las metas de los ODS** identificadas en la lista oficial de metas de los ODS desarrollada y actualizada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU), y **si no prevé ningún efecto perjudicial sustancial** en una o varias de las otras metas.

Los conceptos “recursos” y “con apoyo oficial”

TOSSD pretende recopilar **todos los instrumentos y modalidades usados por proveedores oficiales (países y organizaciones) en apoyo al desarrollo sostenible**, incluyendo los mecanismos que movilizan recursos del sector privado. De acuerdo con la Agenda de Acción de Addis Abeba, el término “recursos” en la definición de TOSSD abarca **tanto los recursos financieros como los técnicos**.

Así, en el contexto de TOSSD, “los recursos con apoyo oficial” se definen como:

- a) Recursos proporcionados por:
 - I. Agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o por sus agencias ejecutivas y
 - I. Corporaciones del sector público
- b) Los recursos privados movilizados a través de intervenciones oficiales, en los que pueda demostrarse una relación causal directa entre la intervención oficial y los recursos privados.

Bienes Públicos Internacionales, desafíos mundiales y facilitadores del desarrollo

Los Bienes Públicos Internacionales (BPI)*

son bienes que proporcionan beneficios que no son exclusivos y que están disponibles para que todos los consuman (al menos en dos países). El término “bien” se refiere a recursos, productos, servicios, instituciones, políticas y condiciones.

*No todos los países han adoptado el concepto.

Los desafíos mundiales

son temas o preocupaciones que aportan desutilidad a escala mundial y que deben abordarse a nivel global.

Existe una superposición significativa entre los BPI y los desafíos mundiales. Los desafíos mundiales son a menudo lo opuesto a los BPI (por ejemplo, el cambio climático y la estabilidad climática). Sin embargo, no todas las actividades que abordan los desafíos globales son BPI. En TOSSD, sólo se incluyen las actividades con efectos internacionales indirectos (externalidades).

Los facilitadores del desarrollo son los medios que ayudan a proporcionar BPI y/o a abordar los desafíos mundiales. Con frecuencia tienen características de los BPI. Pueden considerarse BPI “intermedios” en lugar de BPI finales.

Principios estadísticos

Los datos TOSSD recopilados siguiendo las Instrucciones de Reporte deben cumplir los **Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas (FPOS, por sus siglas en inglés)**.

Además, el marco estadístico TOSSD está **sujeto al Marco de Garantía de la Calidad de las Estadísticas de las Naciones Unidas**. TOSSD garantiza la calidad de:

- **Los resultados estadísticos** (relevancia, coherencia, exactitud, fiabilidad, oportunidad y puntualidad, interpretabilidad y disponibilidad)
- **Los procesos estadísticos** (métodos rigurosos, rentabilidad y una carga no excesiva para los responsables del reporte)
- **El entorno institucional** (objetividad, imparcialidad, transparencia y credibilidad), esencial para **generar confianza** que es la base fundacional de un sistema estadístico.

Punto de medición

- La principal medida de TOSSD se calcula sobre la base de desembolsos brutos. Las cifras brutas revelan el alcance completo y la naturaleza de los recursos externos proporcionados para el desarrollo sostenible. La medida neta también se calcula con fines de transparencia y análisis, sobre la base de la información reportada sobre los reflujos (cantidades recibidas por el proveedor).

Moneda

- Los datos TOSSD se reportan en la moneda en la que se realiza la transacción. Sin embargo, para la presentación de los datos consolidados, la moneda de referencia es el dólar (\$) de Estados Unidos (USD, por sus siglas en inglés). Los datos reportados en monedas distintas se convertirán a dólares (USD) utilizando tipos de cambio promedios anuales.

Por favor, nótese que el resto de secciones del Capítulo 1 de las Instrucciones de Reporte (párrafos 26, 32-38) se tratarán en las diapositivas siguientes, para evitar repeticiones.

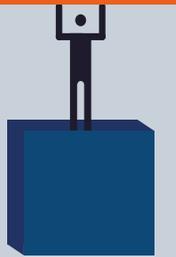


3

Pilar I y II de TOSSD

Capítulos 2 y 3 de las Instrucciones de
Reporte para TOSSD

Flujos transfronterizos de recursos en apoyo al desarrollo sostenible



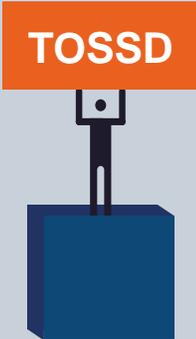
El **Pilar I de flujos transfronterizos** abarca los recursos extendidos a los países receptores elegibles para TOSSD en apoyo al desarrollo sostenible por parte de proveedores bilaterales y multilaterales.

El desglose fundamental es, por un lado, entre **las donaciones y las contribuciones en especie** y, por otro, **las transacciones financieras**.

Las transacciones concesionales y no concesionales se identifican por separado.

También se incluyen **los recursos movilizados del sector privado** a través de intervenciones oficiales. Sin embargo, se presentan en una partida separada, ya que los fondos no proceden necesariamente del país proveedor e incluso pueden ser domésticos, es decir, proceder del país receptor.

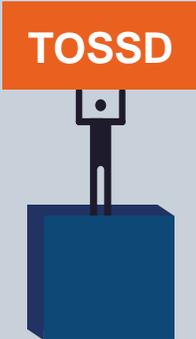
Flujos transfronterizos de recursos en apoyo al desarrollo sostenible



Marco TOSSD

Desde los países proveedores, agencias multilaterales y fondos mancomunados	
A. Donaciones	Donaciones, asistencia técnica
B. Transacciones financieras	Instrumentos de deuda e inversiones de capital
Flujos oficiales totales, brutos (A+B)	
C. Recursos movilizados del sector privado	Recursos movilizados del sector privado a través de intervenciones oficiales, independientemente del país de origen de los recursos movilizados

Flujos transfronterizos de recursos en apoyo al desarrollo sostenible



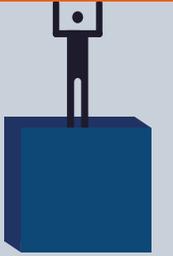
Países elegibles para TOSSD

- Para incluirse en TOSSD, una actividad debe implicar un flujo transfronterizo de recursos a un país de la Lista de países receptores de TOSSD.

Para cualquier año de reporte, esta Lista incluye:

- I. Todos los países y territorios que están presentes en la “Lista del CAD de destinatarios de la AOD”
- II. Otros países y territorios que han activado el procedimiento para suscribirse como receptores de TOSSD.

Flujos transfronterizos de recursos en apoyo al desarrollo sostenible

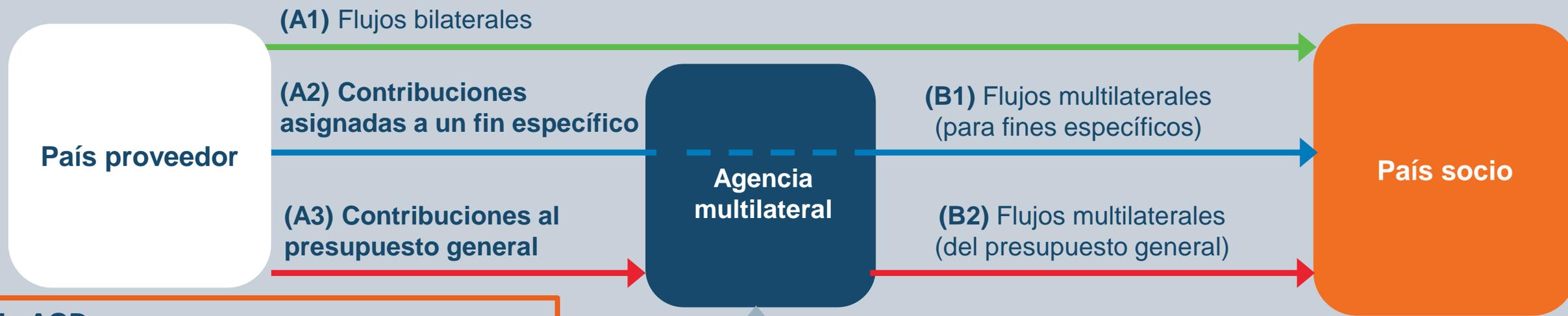


Países elegibles para TOSSD

- Cualquier país o territorio puede activar el procedimiento de suscripción en cualquier momento. El procedimiento es voluntario, pero debe motivarse a través del contexto económico, social o ambiental específico al que se enfrenta el país. Se espera que los donantes tradicionales no utilicen el procedimiento de suscripción a TOSSD.

Flujos de recursos transfronterizos en apoyo al desarrollo sostenible

Los proveedores multilaterales reportan sobre todas las actividades que realizan ya que tienen **información más detallada**.



En AOD

- Los países reportan **A1, A2, A3**

Para complementar la información de los recursos asignados a los países en desarrollo, en el ECR, las instituciones multilaterales informan **B2 (sólo respecto al presupuesto general)**

En TOSSD – Una perspectiva del receptor

- Los países reportan **A1** (también A2 y A3 para realizar comparaciones con B1 y B2)
- Las instituciones multilaterales reportan **B1 y B2**

Flujos transfronterizos de recursos en apoyo al desarrollo sostenible



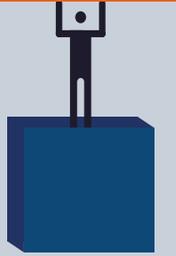
Los proveedores bilaterales deben incluir en sus reportes TOSSD todas las actividades canalizadas a través de organizaciones internacionales (tanto las destinadas al presupuesto general o core como aquellas con fines específicos). En el elemento **14. Modalidad** se debe utilizar:

- **B01** para apoyo al presupuesto general de ONGs, otras entidades privadas, Alianzas Público-Privadas (PPPs) e institutos de investigación
- **B02** para contribuciones básicas a organizaciones multilaterales – Contribuciones al presupuesto general
- **B03** para contribuciones con fines específicos a socios de implementación (ONGs, PPPs, organizaciones multilaterales) – Contribuciones a programas con fines específicos y fondos

Los datos se usarán con fines de verificación (órdenes de magnitud) y para informar a la Secretaría sobre qué organizaciones internacionales contactar para solicitar datos TOSSD en futuras rondas de recopilación de datos.

Asimismo, si una organización determinada no reporta en TOSSD, las contribuciones bilaterales a esta organización se incluirán en su lugar en la base de datos TOSSD.

Gastos regionales y globales en apoyo al desarrollo sostenible



El **Pilar II de TOSSD** incluye los recursos de **apoyo a los Bienes Públicos Internacionales** necesarios para alcanzar el cumplimiento de los ODS y abordar los desafíos mundiales (por ejemplo, la mitigación del cambio climático).

Incluye recursos proporcionados a nivel **internacional (global o regional) o doméstico** y cuyos beneficios tienen **alcance transnacional**.

- Actividades de instituciones multilaterales, globales o regionales, que promueven la cooperación internacional para el desarrollo sostenible (por ejemplo, el establecimiento de normas, la supervisión internacional o la generación y difusión de conocimiento).
- Ciertos gastos incurridos por proveedores en sus propios países o en países no elegibles a TOSSD (por ejemplo, en I+D, mitigación del cambio climático o en apoyo a los refugiados).

Gastos regionales y globales en apoyo al desarrollo sostenible



Criterios de elegibilidad específicos

Una actividad del Pilar II, como cualquier otra actividad de TOSSD, apoya el desarrollo sostenible si cumple con los **criterios de elegibilidad en materia de desarrollo sostenible**.

Asimismo, para incluir una actividad en el Pilar II de TOSSD, es necesario que:

- **Proporcione beneficios sustanciales a los países elegibles para TOSSD** o a sus poblaciones, y/o
- Se implemente en **cooperación directa con los países elegibles a TOSSD** (por ejemplo, cuando un país elegible a TOSSD es miembro de una institución multilateral), o con las instituciones públicas o privadas de estos países, como medio para garantizar el beneficio a los países elegibles a TOSSD o a sus poblaciones.

Delineación



Los flujos transfronterizos hacia los países receptores pueden también apoyar a los BPI, a los facilitadores del desarrollo o abordar los desafíos mundiales. Sin embargo, dado que un objetivo clave de TOSSD es fortalecer la transparencia de la financiación externa al desarrollo sostenible proporcionada a los países receptores, estas actividades se clasificarán en el **Pilar I**.

Cuando el proveedor se compromete, en primer lugar, a proporcionar fondos a un programa regional, y decide sobre su asignación por país sólo en una etapa posterior, tanto el compromiso regional como los desembolsos subsiguientes por país deben reportarse en el **Pilar I**.

Las actividades multi-país, es decir, las actividades que dan lugar a flujos transfronterizos a varios países pertenecientes a la misma región, también se reportan en el **Pilar I** usando códigos de receptor regionales.

Delineación



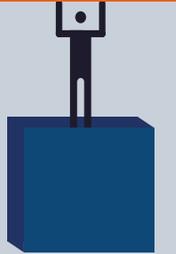
El caso particular de las actividades regionales

Actividades multi-país: Proyectos implementados en varios países receptores con transferencia de recursos a esos países, incluidos los Bienes Públicos Regionales (BPR), se reportan usando códigos de receptor regionales (o “países en desarrollo, no especificados”, si los países receptores no pertenecen a la misma región).

- Ejemplos: “Actividad Comunitaria de Protección y Resiliencia en África Central”, “Luz solar para todas las zonas rurales de Costa de Marfil y Ghana”.
- Ejemplo de BPR: “Proyecto EuroMed Road, Transporte Ferroviario y Urbano”.
- Ejemplo de actividad multi-regional : “Reducción del Riesgo Desastres y Adaptación en Marruecos, Burkina Faso y Bangladesh”.

Delineación

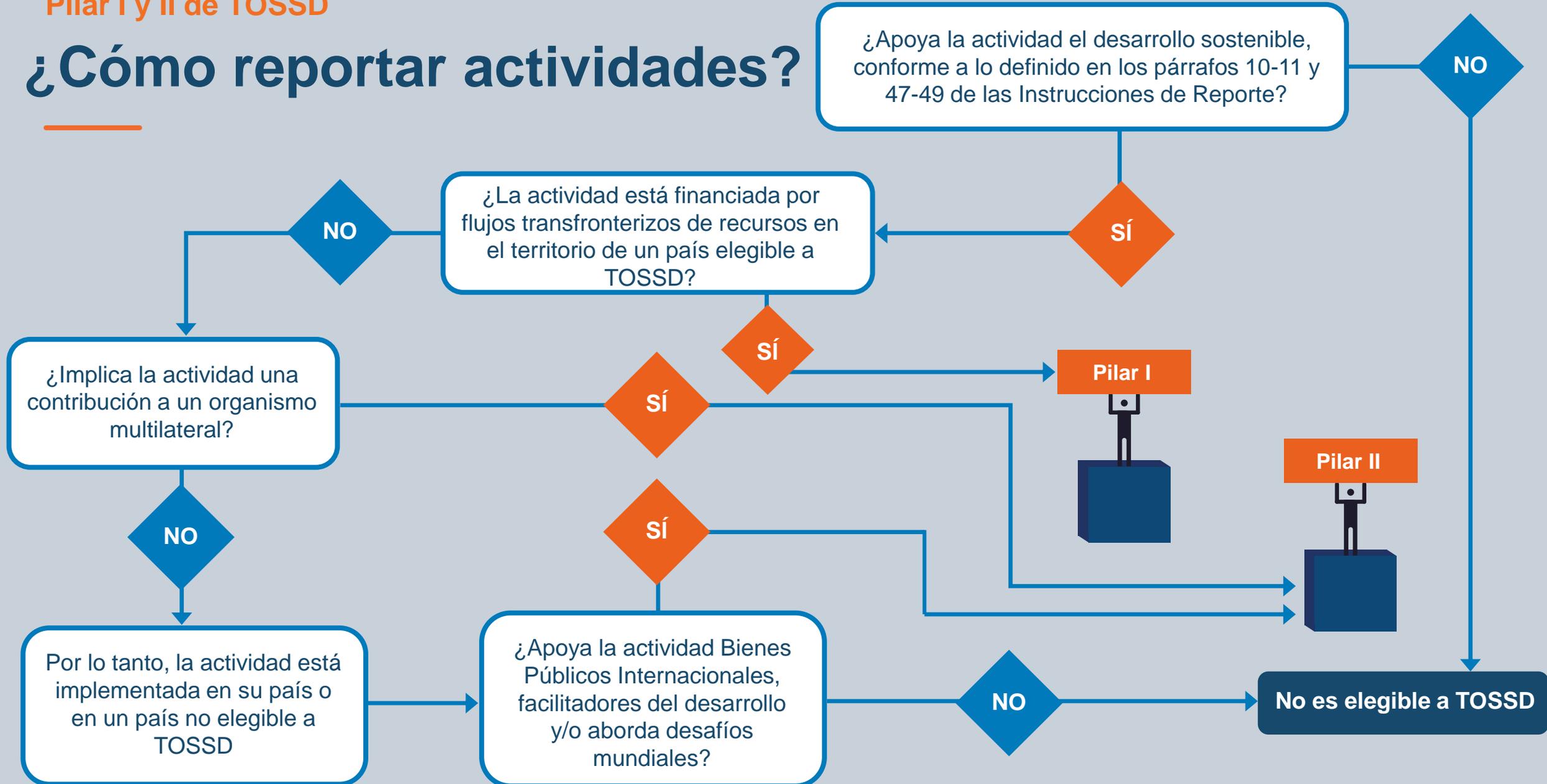
El caso particular de las actividades regionales



Los proyectos regionales implementados a través de una institución global o regional sin transferencia directa de recursos a países individuales.

- Ejemplos: “Informe sobre Desarrollo Humano en África” (PNUD), “Plan de Cooperación y Seguimiento de la Organización de los Estados Americanos”, “Apoyo al Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF)”.

¿Cómo reportar actividades?



¿Cómo reportar actividades? - Ejercicio

¿Qué Pilar elegiría para las siguientes actividades?

1 Calidad de la Educación y Protección contra la Violencia y la VSG en África Occidental:

Acceso de adolescentes vulnerables a una educación segura y a protección contra la violencia sexual y de género (VSG) en Níger y Burkina Faso. Apoyo a la educación en situaciones de emergencia y protección contra la VSG. Creación de capacidades para la educación en situaciones de emergencia. Protección de la educación contra ataques; implementación de la Declaración de Escuelas Seguras.

Pilar I

¿Cómo reportar actividades? - Ejercicio

¿Qué Pilar elegiría para las siguientes actividades?

2 Vigilancia Forestal Mundial:

Los principales objetivos son proporcionar acceso público a la información sobre el cambio forestal mundial; aprovechar los datos y análisis independientes para promover la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas de las acciones forestales-climáticas internacionales; y promover el uso generalizado de tecnologías GFW (Global Forest Watch) para combatir la deforestación tropical.

Pilar II

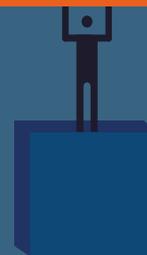
¿Cómo reportar actividades? - Ejercicio

¿Qué Pilar elegiría para las siguientes actividades?

3 Apoyo a los programas para la seguridad de los periodistas de la UNESCO

Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación y a través de la Sección para la Libertad de Expresión a la Cuenta Especial sobre “Libertad de Expresión y Seguridad de los Periodistas”.

Pilar II



¿Cómo reportar actividades? - Ejercicio

¿Qué Pilar elegiría para las siguientes actividades?

4 Proyecto Pesca para el Desarrollo:

El programa se dirige a apoyar el desarrollo socioeconómico en Ghana a través de la gestión sostenible de los recursos pesqueros marinos y de la producción acuícola. El programa se ha diseñado para priorizar actividades que mejorarán la capacidad de la Comisión de Pesca de Ghana de gestionar de forma sostenible los recursos marinos pesqueros y la producción acuícola. Acuerdo de cooperación institucional entre IMR y el Ministerio para el Desarrollo de la pesca y la acuicultura de Ghana (MoFAD, por sus siglas en inglés).

Pilar I

4

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

Capítulo 4

de las Instrucciones de Reporte para
TOSSD

A. Datos de identificación

A. Datos de identificación

1. **Año de reporte (*):** Año natural o calendario sobre el que se informan los datos.
2. **País/institución proveedor (*):** Código único que identifica el país o institución que reporta (el código debe consultarse en las listas de códigos TOSSD). Si no encuentra el código para su país/institución, se deberá indicar el nombre en letras.
3. **Agencia proveedora:** Código único que identifica la agencia dentro del país proveedor que tiene responsabilidad presupuestaria y controla la actividad por cuenta propia.
4. **Número de identificación del proyecto del proveedor:** Código único para identificar el proyecto en las bases de datos internas del proveedor. Este elemento se puede dejar vacío si el proyecto no tiene un número de identificación en sus bases de datos.
5. **Número de identificación TOSSD:** Este elemento puede dejarse vacío. El número de identificación será generado por la Secretaría del Grupo de Trabajo TOSSD.

***Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD**

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

Ejemplo

A. Datos de identificación

1. Año de reporte	2. País/institución proveedor	3. Agencia proveedora	4. Numero de identificación del proveedor del proyecto	5. Número de identificación TOSSD
2020	8	3	1AFG-18/0023-1	2020000011
2020	8	1	1AFG-18/0023-2	2020000012

B. Datos básicos

B. Datos básicos

- 6. Receptor (*):** Código único que identifica el país/región que recibe el flujo transfronterizo, o beneficia de cooperación técnica en especie.
- 7. Título del proyecto (*):** Texto libre que indica el título oficial del proyecto en inglés, francés o español.

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD



Mejores prácticas para: Título del Proyecto

(longitud máxima recomendada 150 caracteres)

- Proporcione un título claro y conciso.
- Evite la narrativa innecesaria (ver más abajo).
- Evite repetir el nombre del sector indicado en el elemento 11. Sector.



Línea de crédito para pequeños agricultores



El programa está dirigido a mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores a través de préstamos para aumentar la producción agrícola.

B. Datos básicos

B. Datos básicos

- 8. Descripción del proyecto:** Texto libre que describe la actividad, incluyendo sus objetivos, productos y resultados planificados, el marco temporal y su presupuesto. El texto debe proporcionarse en inglés, francés o español.
- 9. Enlace externo:** Identificador de Objetos Digitales (DOI) o enlace a una página web (del proveedor, socio de implementación o receptor) que contenga información detallada sobre la actividad.



Mejores prácticas para: Descripción

(máximo 8.000 caracteres)

- La descripción debe incluir todo lo necesario para que la Secretaría pueda verificar la exactitud y coherencia de la información aportada en los otros elementos del formulario TOSSD incluyendo la clasificación sectorial.
- También deberá permitir la verificación de la elegibilidad a TOSSD de las actividades (por ejemplo, su contribución al desarrollo sostenible).
- En el caso de proyectos en varios países, es necesario indicar los países involucrados.
- La descripción está íntimamente relacionada con el elemento 9. Enlace externo, que debe aportar la información adicional disponible en línea sobre la actividad.

B. Datos básicos

B. Datos básicos

10. Enfoque de los ODS (*): Se considera que una actividad apoya el desarrollo sostenible **si contribuye directamente, al menos, a una de las metas de los ODS** y si **no prevé ningún efecto perjudicial sustancial** en una o varias de las metas.

- Puede haber casos en los que los informantes **no puedan encontrar un vínculo directo con una de las metas de los ODS.**
 - Esto se debe al hecho de que las metas de los ODS se refieren a ambiciones a escala global y, por lo tanto, en algunas ocasiones es posible que no se hayan aglutinado todas las dimensiones de una determinada temática del desarrollo en la redacción final acordada.

- Si no es posible encontrar un vínculo directo con una meta ODS, es posible reportar la actividad en relación con un ODS concreto, proporcionando una justificación en el campo “Explicación del enfoque ODS”.

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD



¿Cómo reportar?

Por favor, reporte los valores de forma separada por una “.”. En el caso de no encontrar un vínculo directo con una meta ODS, reporte el ODS como “x.0”, por ejemplo, “2.0” para el Objetivo 2. Se recomienda limitar el vínculo a 10 metas/objetivos.

Enfoque de los ODS

La evaluación de la sostenibilidad se realiza “caso por caso”.

Áreas y actividades controvertidas:

- Energías no renovables y energía nuclear
- Recursos minerales y minería – gas y petróleo
- Asistencia humanitaria a comunidades locales con el objetivo de crear un entorno más amigable para **llevar a cabo misiones militares**
- Contribuciones a ONG cuando su actividad tiene un **motivo principalmente religioso**
- Actividades que reflejan un compromiso y diplomacia bilateral no específicos de los ODS como el **intercambio periodístico**
- Industria petroquímica

Los responsables del reporte TOSSD **excluyeron en su mayoría actividades en dichas áreas**. Sólo en unos pocos casos, se incluyeron estas actividades, ya que apoyaban el desarrollo sostenible en el contexto específico de un determinado país.

El Grupo de Trabajo TOSSD está actualmente debatiendo cómo hacer más operativa la evaluación de la sostenibilidad en TOSSD.

B. Datos básicos

11. Sector (*): El sector identifica el área económica, social o ambiental específica del país receptor que se trata de fomentar con la transferencia de recursos (se pueden utilizar tanto la clasificación ECR como la CIIU).

ECR: Estándar Común de Reporte de la OCDE
(CRS Creditor Reporting System, en inglés)

CIIU Rev. 4: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de la ONU
Revisión 4.
(ISIC: International Standard Industrial Classification, en inglés)

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD



Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

11. Sector (*). Ejemplo de la clasificación ERC/CRS para el sector Educación. Los informantes deben usar el código de sector ERC/CRS a 5 dígitos:

Código a 3 dígitos	Código de sector ERC/CRS	Descripción	Aclaraciones / Notas adicionales sobre la cobertura
110		Educación	
111		Educación, nivel no especificado	Se aplicarán los códigos de esta categoría únicamente cuando se desconozca o no se especifique el nivel educativo (por ejemplo, a la formación de profesores de enseñanza primaria le correspondería el código 11220).
	11110	Política educativa y gestión administrativa	Política de educación, planificación y programas; ayuda a ministerios de educación, la administración y los sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; gestión y buen gobierno de centros escolares; desarrollo de planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.
	11120	Servicios e instalaciones educativas y de formación	Edificios, equipos, materiales para la enseñanza; servicios complementarios para educación (instalaciones de alojamiento para internos, viviendas para el personal); formación en idiomas; coloquios, seminarios, conferencias, etc.
	11130	Formación de profesores	Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.
	11182	Investigación educativa	Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativa; evaluación y control sistemáticos.

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

11. Sector (*). Sectores incluidos en la clasificación ECR de la OCDE

Código a 3 dígitos	Descripción
110	Educación
120	Salud
130	Programas/políticas sobre población y salud reproductiva
140	Abastecimiento de agua y saneamiento
150	Gobierno y sociedad civil
160	Otros servicios e infraestructuras
210	Transporte y almacenamiento
220	Comunicaciones
230	Energía

Código a 3 dígitos	Descripción
240	Servicios bancarios y financieros
250	Empresas y otros servicios
310	Agricultura, silvicultura y pesca
320	Industria, industrias extractivas y construcción
330	Política y regulación comercial
410	Protección general del medio ambiente
430	Otros multisectorial
510	Apoyo presupuestario general
520	Ayuda alimentaria para el desarrollo/ayuda a la seguridad alimentaria

Código a 3 dígitos	Descripción
530	Otras ayudas en forma de suministro de bienes
600	Actividades relacionadas con la deuda
720	Ayudas de emergencia
730	Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación
740	Prevención de desastres
910	Costes administrativos de los donantes
930	Ayuda a refugiados en el país donante
998	Sin asignar/sin especificar

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

11. Sector (*). Ejemplo de la clasificación CIIU Rev.4 para el sector de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Los informantes deben usar la categoría de Clase (código a 4 dígitos).

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
A				Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
	01			Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas
		011		Cultivo de plantas no perennes
			0111	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas
			0112	Cultivo de arroz
			0113	Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos
			0114	Cultivo de caña de azúcar
			0115	Cultivo de tabaco
			0116	Cultivo de plantas de fibra
			0119	Cultivo de otras plantas no perennes

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

11. Sector (*). Sectores incluidos en la clasificación CIIU Rev. 4:

Sección	Descripción
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
B	Explotación de minas y canteras
C	Industrias manufactureras
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
E	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
F	Construcción
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H	Transporte y almacenamiento
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
J	Información y comunicaciones
K	Actividades financieras y de seguros

Sección	Descripción
L	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P	Enseñanza
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
S	Otras actividades de servicios
T	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
U	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD

B. Datos básicos

- 12. Canal o vía de canalización:** La vía de canalización es el primer socio en la ejecución. Tiene responsabilidad sobre los fondos para la implementación de la actividad y normalmente es responsable ante la agencia proveedora a través de un contrato u otro acuerdo vinculante. Cuando intervienen varios niveles de implementación (por ejemplo, cuando la agencia proveedora contrata a un ejecutor nacional que, a su vez, puede contratar a un ejecutor local), se debe reportar el primer nivel de implementación como vía de canalización.



B. Datos básicos

12. Canal o vía de canalización. Principales categorías de vías de canalización.

Código de la vía	Nombre de la vía de canalización o canal
10000	Instituciones del sector público
20000	Organizaciones no gubernamentales
30000	Asociaciones público-privadas y redes
40000	Organizaciones multilaterales
60000	Instituciones del sector privado
90000	Otros

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

12. Canal o vías de canalización. Los informantes deben utilizar el código de identificación del canal.

Ejemplos:

Categorías genéricas de Canal	Identificador del Canal	Aclaraciones / Notas adicionales sobre la cobertura
10000	10000	Instituciones del Sector Público
11000	11000	País Proveedor
11000	11001	Gobierno Central
11000	11002	Gobierno Local
11000	11003	Corporaciones Públicas
11000	11004	Otras entidades públicas del país proveedor
12000	12000	País Receptor
12000	12001	Gobierno Central
12000	12002	Gobierno Local
12000	12003	Corporaciones Públicas
12000	12004	Otras entidades públicas del país receptor
13000	13000	Gobierno de un tercer país (Cooperación delegada)

13. Nombre del canal o vía de canalización: Texto libre que indica el nombre completo de la institución que ejecuta la actividad.



Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

14. Modalidad: La modalidad describe la forma en la que se ejecuta el apoyo, por ejemplo, apoyo presupuestario, proyectos o expertos.

Modalidad	Nombre	Descripción
A00	Apoyo presupuestario	Identifica las contribuciones del proveedor al presupuesto gubernamental de un país beneficiario.
C01	Proyectos	Identifica insumos, actividades y productos apoyados por un proveedor TOSSD.
D01	Cooperación técnica en especie, expertos	Utilización de funcionarios públicos de país o institución que reporta.
D02	Otra cooperación técnica	Utilización de expertos contratados internacional o localmente
E01	Becas/formaciones en países proveedores	Reportables en el Pilar I.
E02	Costes de estudiantes imputados	Reportables en el Pilar II.

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

14. Modalidad: La modalidad describe la forma en la que se ejecuta el apoyo, por ejemplo, apoyo presupuestario, proyectos o expertos.

Modalidad	Nombre	Descripción
F01	Condonación de la deuda – capital (préstamo previamente registrado en TOSSD)	Componente del capital de una operación de condonación de la deuda, en el caso de que los préstamos afectados estuvieran registrados previamente en TOSSD. El monto o importe del capital se deducirá automáticamente de los importes brutos y netos registrados en TOSSD, para evitar su doble contabilidad.
F02	Condonación de la deuda – capital (préstamo no registrado previamente en TOSSD)	Componente del capital en una operación de condonación de la deuda, en el caso de que los préstamos afectados no estuvieran registrados en TOSSD (reclamos privados u oficiales no registrados previamente en TOSSD).
F03	Condonación de la deuda – interés	Componente del interés en una operación de condonación de la deuda (intereses de demora e intereses atrasados).
G01	Costes administrativos no incluidos en otros elementos	Reportable en el Pilar II, pero los costes de las oficinas nacionales o regionales pueden reportarse con el código del país o región donde se llevan a cabo las actividades.
H00	Gastos en el país proveedor	Gastos en el país proveedor distintos de los gastos de apoyo a refugiados, becas y costes de estudiantes imputados, así como de los costes administrativos.

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

14. Modalidad: Modalidad I “Apoyo a refugiados/personas protegidas”

Modalidad	Nombre	Aclaraciones
I01	Apoyo a refugiados/personas protegidas en el país proveedor (durante los primeros 12 meses de su estancia)	Reportable en el Pilar II.
I02	Apoyo a refugiados/personas protegidas en el país proveedor (más allá del periodo de 12 meses)	Reportable en el Pilar II. Hasta que las personas son reconocidas por las autoridades competentes del país en el que ha solicitado asilo y tienen los derechos y obligaciones adscritos a la posesión de un permiso de residencia o la nacionalidad de ese país.
I03	Apoyo a refugiados/personas protegidas en otros países de asilo (países elegibles a TOSSD)	Reportable en el Pilar I.
I04	Apoyo a refugiados/personas protegidas que regresan voluntariamente a sus países de origen, nacionalidad o de su última residencia habitual (países elegibles a TOSSD)	Reportable en el Pilar I. Excluyendo los gastos de asistencia previos al regreso (que se reportan en las modalidades I01, I02 o I03).
I05	Apoyo a refugiados/personas protegidas /migrantes en el país proveedor para su integración.	Reportable en el Pilar II.

B. Datos básicos

Usar el código adecuado de vía de canalización y modalidad

- Elegir el código adecuado del canal y de la modalidad de cooperación (contribuciones básicas o asignadas a un fin específico) es muy importante, especialmente cuando el proveedor lleva a cabo la financiación a través de fondos fiduciarios administrados por organizaciones multilaterales.
- En TOSSD, las organizaciones multilaterales se consideran proveedores y reportan todas las actividades que implementan, independientemente de que se financien con aportaciones al presupuesto general o con contribuciones asignadas a un fin específico.
- La Secretaría (y no los informantes) eliminarán las contribuciones canalizadas a, o a través de, organizaciones multilaterales para todas aquellas organizaciones multilaterales que reporten sus actividades en TOSSD, evitando así su doble contabilización.

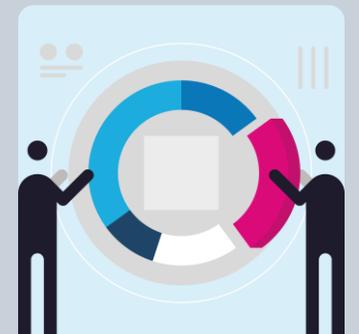
Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

15. Instrumento financiero (*): Los flujos de recursos TOSSD se proporcionan a través de numerosos instrumentos financieros. Las principales categorías de instrumentos financieros son donaciones, instrumentos de deuda, instrumentos de financiación mezzanine, inversiones en capital y acciones en vehículos de inversión colectiva.

Se incluyen también los instrumentos que generan pasivos contingentes pero que no constituyen necesariamente un flujo desde el proveedor al receptor (por ejemplo, las garantías).

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD



Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

15. Instrumento financiero (*): Las principales categorías y sus códigos se muestran entre paréntesis. Los informantes deben utilizar los códigos que aparecen entre paréntesis.

Código	Nombre y subcódigos
100	Donaciones (Donaciones = 110)
420	Instrumentos de deuda (Préstamos = 421; Subvenciones reembolsables = 422; Bonos = 423; Valores respaldados por activos = 424; Otros títulos de deuda = 425)
430	Instrumentos financieros Mezzanine (Préstamo subordinado = 431; Acciones preferentes = 432; Otros instrumentos híbridos = 433)
500	Capital y acciones en vehículos de inversión colectiva (Acciones = 510; Acciones en vehículos de inversión colectiva = 520)
600	Alivio de la deuda
1000	Garantías y otros pasivos contingentes no financiados (Garantías/seguros = 1100)
2000	Gasto directo del proveedor (2100)

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD

Presentación del formulario de reporte TOSSD y sus elementos

B. Datos básicos

16. Acuerdo de financiación (*): Identifica las características específicas del acuerdo financiero (por ejemplo, financiación combinada o blended finance, finanzas islámicas, créditos para las exportaciones, acuerdos de cofinanciación que implican fondos de contrapartida de los receptores).

Código	Nombre completo
FA01	Financiación combinada o blended finance
FA01	Finanzas islámicas
FA02	Acuerdos de cofinanciación que implican fondos de contrapartida de los beneficiarios
FA03	Créditos para las exportaciones apoyados oficialmente

18. Pilar TOSSD (*): Explicado en la sección 2.

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD

B. Datos básicos

17. Marco de colaboración: El marco de colaboración describe el tipo de asociación en virtud de la cual se lleva a cabo la actividad. En TOSSD, los marcos posibles son la **Cooperación Sur-Sur o Triangular**.

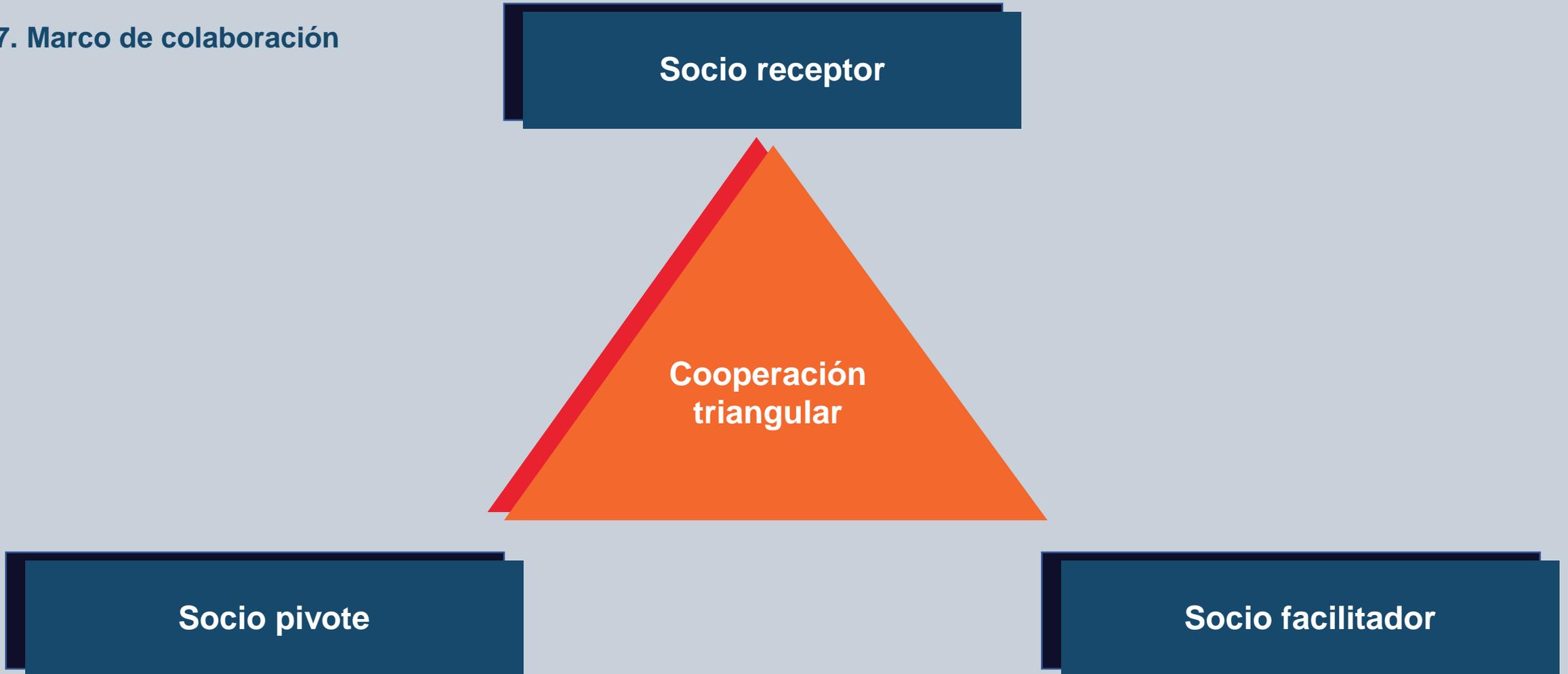
La Cooperación Triangular implica la asociación de al menos tres socios:

- **El socio receptor** que es un país elegible para TOSSD y solicita apoyo para hacer frente a un desafío específico de desarrollo.
- **Un socio pivote** que tiene la experiencia suficiente para abordar la cuestión en un contexto similar al del socio receptor, y que comparte sus recursos, conocimiento y experiencia para ayudar a otros a hacer lo mismo.
- **Un socio facilitador** que ayuda a conectar a los otros socios, apoyando la asociación financiera y/o técnicamente.

Los socios pivote y facilitador reportan los recursos que cada uno aporta.

B. Datos básicos

17. Marco de colaboración



Ejemplo



B. Datos básicos

6. Receptor TOSSD	7. Título del proyecto	8. Descripción	9. Enlace externo	10. Enfoque de los ODS	11. Sector	12. Vía de canalización	13. Nombre del canal	14. Modalidad	15. Instrumento financiero	16. Acuerdo de financiación	17. Marco de colaboración	18. Pilar TOSSD
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
625	Prevención de conflictos	Prevención de conflictos, Paz y Seguridad – empoderar a las personas mayores de la comunidad, a los activistas de la sociedad civil, a las mujeres y a los jóvenes para que puedan participar en un diálogo inclusivo y en la transformación del conflicto.	www.example.de	16.4	15220	22000	Comité para Afganistán (NAC – Afghanistankomiteen)	C01	110	FA02		1
625	Centros educativos y de formación	Educación – el objetivo a largo plazo es contribuir a que todos los niños empiecen, cursen y completen los ciclos completo de enseñanza primaria y secundaria, y adquieran una alfabetización, unas competencias numéricas y unas habilidades para la vida, que les permitan continuar cursando una educación superior y encontrar un empleo remunerado.	www.example.de	4.1	11120	22000	Comité para Afganistán (NAC – Afghanistankomiteen)	C01	110		FC01	1

C. Datos de volumen

C. Datos de volumen

19. Moneda (*): Código ISO para la moneda en la que se ha realizado la transacción. Si usted no se conoce el código para su moneda, indique, por favor, el nombre con letras.

20. Cantidad comprometida (*): Nueva cantidad comprometida contractualmente por el proveedor durante el año de reporte, esto es, el valor nominal de la actividad. Un compromiso es una obligación en firme por escrito por parte del proveedor, respaldada por la apropiación o disponibilidad de los recursos

necesarios, para proporcionar recursos específicos en condiciones y términos financieros determinados para fines específicos en beneficio del receptor. Los compromisos se consideran realizados en la fecha en que se firma el acuerdo financiero o cuando la obligación se pone en conocimiento del receptor.

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD. Todas las cantidades deben ser reportadas en miles de unidades (millones en el caso del Yen).

C. Datos de volumen

C. Datos de volumen

21. Cantidad desembolsada (*): Importe desembolsado (gasto) por el proveedor durante el año de reporte.

Un desembolso es la puesta a disposición de los recursos al receptor.

22. Reflujos al proveedor (*): Cantidad devuelta al proveedor durante el año de reporte y relacionada con la recuperación de donaciones, amortización de préstamos y ganancias o pérdidas por ventas de capital.

23. Cantidad movilizada: TOSSD mide los recursos movilizados de fuentes privadas, a través de intervenciones oficiales de financiación del desarrollo, cuando pueda establecerse una relación causal documentada entre la prestación de financiación privada y la intervención oficial.

* Los elementos marcados con asterisco son obligatorios en el reporte TOSSD. Todas las cantidades deben ser reportadas en miles de unidades (millones en el caso del Yen).

C. Datos de volumen

C. Datos de volumen

Sólo para cooperación técnica en especie

- El Grupo de Trabajo TOSSD ha desarrollado una metodología específica para medición de la **cooperación técnica en especie**.
- La cooperación técnica en especie se define como la cooperación técnica implementada **utilizando funcionarios públicos** del país que reporta.
- Objetivo principal: estimar los gastos de una **forma internacionalmente comparable**.
- Si un país informante contrata expertos en el mercado para desarrollar un programa de cooperación técnica, el importe del contrato se considera internacionalmente comparable y no se requiere ninguna metodología específica.

C. Datos de volumen

C. Datos de volumen

Sólo para cooperación técnica en especie

La metodología específica utilizada es el **Factor de Conversión de la Paridad del Poder Adquisitivo** (Metodología PPA)

- La metodología PPP se utiliza en numerosos estudios económicos y de desarrollo, por instituciones multilaterales y otros actores, y es técnicamente fácil de implementar.
- La metodología PPP se utiliza por un gran número de potenciales informantes TOSSD para medir específicamente el coste de oportunidad de su cooperación técnica en especie.



Aviso

Esta metodología se someterá a discusión en la Reunión del Grupo de Trabajo TOSSD de febrero de 2022 para tener en cuenta el marco conceptual desarrollado por el subgrupo de Cooperación Sur-Sur del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los ODS (IAEG-SDGs). La propuesta, liderada por Brasil y México, está sujeta a pruebas piloto.

La metodología TOSSD podría modificarse para respaldar el ejercicio piloto, pero con una indicación de que está sujeta a pruebas piloto y por tanto el Grupo de trabajo TOSSD tendrá en cuenta la metodología final.

C. Datos de volumen

C. Datos de volumen

24. Coste salarial: Para reportar la cooperación técnica en especie, los proveedores deben:

1. **Separar** el coste del **salario del funcionario(s)** que llevó a cabo la implementación de la actividad correspondiente al tiempo efectivo dedicado por el funcionario a dicha actividad (incluyendo la preparación, implementación y seguimiento). Esta cantidad se reporta en el elemento **24. Coste salarial**. También pueden reportarse cantidades estimadas.

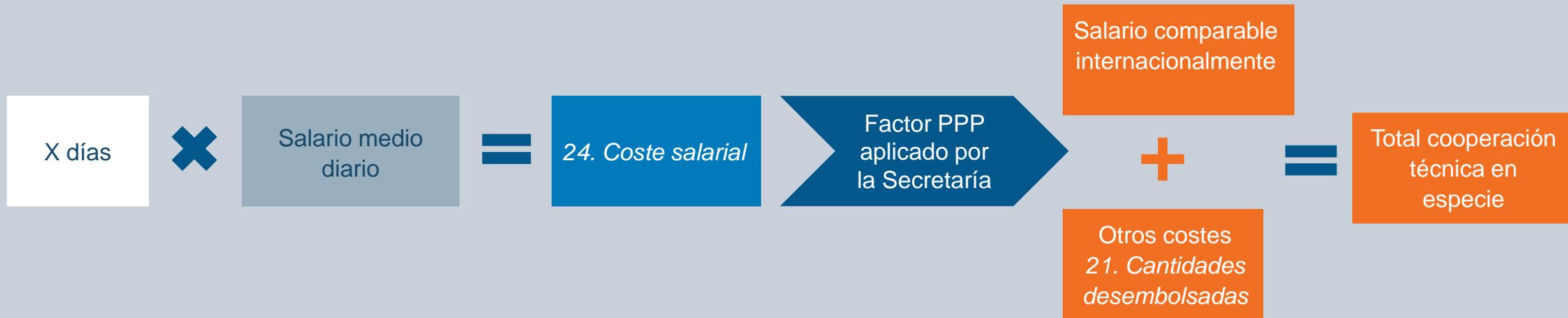
2. **Reportar** otros costes relacionados, por ejemplo, dietas, alojamiento y transporte, en el elemento **21. Cantidades desembolsadas**.

3. **Indicar** en el elemento **14. Modalidad: D01 – Cooperación técnica en especie, expertos**.

La Secretaría de TOSSD aplicará el **factor PPP** a los **costes salariales** para todos los países.

C. Datos de volumen

24. Coste salarial



C. Datos de volumen

C. Datos de volumen

Sólo para préstamos

25. Concesionalidad: Un código binario “Sí” o “No” que indica la concesionalidad del préstamo de acuerdo con la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Calculadora para evaluar la concesionalidad del préstamo:

 <https://www.imf.org/external/np/pdr/conc/calculator/>

26. Plazo de vencimiento: Intervalo (número de meses) desde la fecha de compromiso hasta la fecha del último pago de la amortización.

Sólo para importes movilizados

27. Mecanismo de apalancamiento: Código único que indica el instrumento de apalancamiento utilizado. Véase el anexo F para obtener más información sobre las metodologías de reporte de los recursos movilizados.

28. Origen de los fondos movilizados: Códigos múltiples que identifican el origen de los fondos movilizados.

Ejemplo



C. Datos de volumen

					Sólo para la cooperación técnica en especie	Sólo para préstamos	Sólo para movilizaciones			
19. Moneda	20. Cantidad comprometida (miles)	21. Cantidad desembolsada (miles)	22. Reflujos al proveedor (miles)	23. Cantidad movilizada (miles)	24. Coste salarial (miles)	25. Concesionalidad	26. Plazo de vencimiento (en meses)	27. Mecanismo de apalancamiento	28. Origen de los fondos movilizados	Como referencia: Categoría de los flujos
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
8	2,549.631	337.9519	0	0	500	0	34	0	0	
8	3,2751.47	1,0131.73	0	0	0	1		0	0	10

Preguntas y respuestas



¿Preguntas?

5

**¿Cómo construir un sistema de
reporte TOSSD?**

¿Cómo construir un sistema de reporte TOSSD?

Esquema general de un sistema de reporte TOSSD



¿Cómo construir un sistema de reporte TOSSD?

Una hoja de ruta en 7 pasos

Paso 1 Movilización

- Obtener apoyo de alto nivel para el reporte a TOSSD y sugerir una hoja de ruta, objetivos estratégicos, un presupuesto y un instrumento legal / administrativo.

Paso 2 Preparación

Hacer un estudio previo de:

- las bases de datos necesarias
- las áreas para las que deben recopilarse los datos
- las principales instituciones que deben reportar
- el sistema informático que podría utilizarse (Excel, herramientas web, etc.)
- Las opciones posibles de Agencia central de reporte
- El posible proceso de recopilación de datos

Paso 3 Implementación

- Establecer el Equipo TOSSD en la agencia central y en las principales entidades de reporte.
- Capacitar a todos los puntos focales en la metodología TOSSD.
- Establecer un procedimiento interno para actualizar regularmente a la alta dirección

Decisión de los responsables de alto nivel de seguir adelante

Paso 4 Recopilación, reporte, revisión

- Recopilar datos de las principales entidades de reporte.
- Desarrollar un sistema de control de calidad.
- Enviar los ficheros a la Secretaría de TOSSD.
- Adhesión a los principios de reporte durante esta fase.

¿Cómo construir un sistema de reporte TOSSD?

Una hoja de ruta en 7 pasos

Paso 5 Publicación de datos

Los datos se publican en tossd.online.

Paso 6 Difusión de los datos y debates sobre las políticas

- Publicar a nivel de país los datos y difundir cómo el personal, las organizaciones de la sociedad civil y la academia pueden utilizar los datos TOSSD.
- Organizar eventos relevantes y debates sobre las políticas.
- Evaluar la posibilidad de elaborar un informe anual sobre desarrollo sostenible y/o el uso de las redes sociales.

Paso 7 Retroalimentación y aprendizaje

- Implementar cambios en sus políticas de cooperación para el desarrollo sostenible.
- Aplicar las lecciones aprendidas sobre cómo mejorar el proceso.
- Investigar la posibilidad de extender el alcance del reporte para el año siguiente.
- Capacitar al personal nuevo.

Paso 1. Movilización

Obtener apoyo de alto nivel para el reporte a TOSSD presentando:

- 1. Una hoja de ruta** (como la presentada en las diapositivas anteriores)
 - Financiar el cargo de un punto focal TOSSD en la agencia central de reporte.
 - Establecer un sistema informático adecuado.
 - Garantizar los recursos suficientes para financiar la coordinación de los distintos representantes de las entidades que deben reportar (por ejemplo, la organización de reuniones, capacitaciones, talleres...)
- 2. Los objetivos estratégicos:**
 - Políticos: por ejemplo, la aplicación de los compromisos políticos del G20 para la promoción de TOSSD.
 - Mayor transparencia y rendición de cuentas hacia los ciudadanos.
 - Visibilidad: por ejemplo, promoción del país como líder en materia de desarrollo sostenible.
- 3. Un presupuesto.** Los recursos necesarios para:
- 4. Un instrumento legal / administrativo** (opcional) para estructurar e implementar el reporte (por ejemplo, una modificación de la legislación o una nueva regulación).

Al final de este paso, los responsables de alto nivel deberían confirmar su disposición a recopilar y publicar la información TOSSD.

Paso 2. Preparación (1/2)

Hacer un estudio previo de:

1. Las bases de datos o áreas para las que deben recopilarse los datos y las principales entidades de reporte que disponen de dichos datos.

- Por ejemplo, a través de la creación o el desarrollo de un departamento de cooperación en el Ministerio de Asuntos/Relaciones Exteriores (o en la agencia central de asistencia, ayuda o cooperación).

2. El sistema informático que podría utilizarse es:

- Excel: Se trata de una herramienta usada habitualmente por países con un número limitado de entidades informantes y algunos cientos de actividades reportadas.
- Herramienta web
- Sistema interno: Algunos equipos estadísticos tienen acceso a información detallada de sus actividades, a través de herramientas de gestión empresarial [por ejemplo, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés)]. Estos sistemas recopilan información cualitativa y financiera y permiten realizar informes para satisfacer necesidades de información a nivel nacional u otros.

Paso 2. Preparación (2/2)

Hacer un estudio previo de:

3. Las opciones posibles de agencia central de reporte:

- Agencia/departamento dependiente de Presidencia o de la Oficina del Primer Ministro.
- Agencia de Cooperación al Desarrollo, si existe
- Ministerio de Asuntos Exteriores/Cooperación
- Ministerio de Planificación
- Ministerio de Economía/Finanzas
- Oficina Nacional de Estadística

4. Una descripción del proceso de recopilación de datos con un cronograma incluyendo:

- Fecha de solicitud de datos por parte de la agencia central de reporte a las agencias informantes.
- Fecha de recopilación de datos.
- Fecha de envío de los datos.

Paso 3. Implementación

Establecer el Equipo TOSSD en la agencia central y en las principales entidades de reporte:

- En las distintas instituciones informantes, el personal de los puntos focales debería tener asignadas formalmente las tareas relacionadas con el reporte de datos TOSSD (trabajo a tiempo parcial).
- Los equipos estadísticos deberían tener un mandato claro para compilar y validar los reportes TOSSD.
- Debería garantizarse la independencia de la agencia central de reporte.

Capacitar a todos los puntos focales en TOSSD:

Incluyendo las Instrucciones de Reporte, el formulario TOSSD y las notas aclaratorias.

Establecer un proceso interno

Establecer un proceso interno para actualizar regularmente a los superiores de los procesos realizados en la recopilación y reporte de los datos TOSSD.

Paso 4. Recopilación, reporte y revisión (1/2)

La agencia central de reporte debería:

- **Recopilar los datos de las principales entidades de reporte.**
- **Desarrollar un sistema de control de calidad:**
 - Revise los datos enviados por todas las entidades de reporte y asegurar que cumplen las Instrucciones de Reporte TOSSD (elegibilidad, correspondencia con las clasificaciones y formato para cada uno de los elementos).
 - Solicite información y posible cambios a las entidades de reporte en el caso de detectar inconsistencias.
 - No envíe a la Secretaría el archivo final antes de que esté completamente revisado y conforme a las Instrucciones.
- **Enviar los ficheros a la Secretaría del Grupo de Trabajo de TOSSD para su revisión.**
- **Adherirse a los principios de reporte durante esta fase:**
 - Enviando los datos respetando las fechas límite.
 - Estando preparada para coordinar, conjuntamente con las entidades informantes, el envío de una respuesta a la Secretaría sobre posibles comentarios y cambios al archivo reportado, en la fecha solicitada.
 - Siendo consciente de que es responsable de la información enviada, por lo que la Secretaría TOSSD siempre verificará los cambios realizados con usted.

Paso 4. Recopilación, reporte y revisión (2/2)

Una vez enviados los datos TOSSD, comienza la verificación por parte de la Secretaría del Grupo de Trabajo TOSSD:

- **La Secretaría del Grupo de Trabajo TOSSD verifica la conformidad** de los datos con las Instrucciones de Reporte para TOSSD y realiza comentarios sobre los datos a los puntos focales.
- **Algunos proyectos / actividades pueden ser eliminados si no cumplen con los criterios de elegibilidad.** Si la Secretaría considera que una actividad no cumple con los criterios, solicita información adicional al país o a la institución que reporta los datos, o sugiere eliminar dicha actividad de TOSSD.
- La Secretaría del Grupo de Trabajo TOSSD publica los datos en la base de datos TOSSD

 <https://tossd.online/>

Los países informantes y sus instituciones son los responsables de los datos

Los países y las instituciones informantes son los responsables últimos de la calidad y exactitud de los datos reportados. Por ello, deben garantizar que las actividades y los gastos incluidos en su recopilación de datos TOSSD cumplen con los criterios de elegibilidad de TOSSD.

¿Cómo construir un sistema de reporte TOSSD?

Paso 5. Publicación de los datos

Los datos se publican en tossd.online, por lo que están a disposición del público

- Es importante estar preparado para responder preguntas de actores interesados que estudiarán los datos. Estos incluyen a los ciudadanos, periodistas, académicos, grupos de expertos (think tanks), organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, etc..

No dude en utilizar <https://tossd.online/> y en comunicarse con la Secretaría para cualquier pregunta, comentario o sugerencia.

Paso 6. Difusión de datos y debates sobre las políticas

Publicar a nivel nacional los datos

- Publicar a nivel de país los datos y difundir cómo el personal, las organizaciones de la sociedad civil y la academia pueden utilizar los datos TOSSD. La publicación debería centrarse en dar respuesta a los objetivos estratégicos establecidos en el paso 1 “Movilización”.

Informe anual sobre desarrollo sostenible

- Evaluar la posibilidad de elaborar un informe anual sobre desarrollo sostenible y/o de utilizar las redes sociales como medio de divulgación.

Organizar eventos relevantes y debates sobre las políticas

- Aportaciones del país al desarrollo sostenible.
- Análisis temáticos y sectoriales (por ejemplo, COVID-19, paz y seguridad, educación, salud, infraestructuras...)
- Analizar la distribución de la financiación concesional y no concesional.
- Revisar acuerdos de financiación específicos: financiación combinada (blended finance) o financiación islámica.

Paso 7. Retroalimentación y aprendizaje

Implementar cambios

Implementar cambios en las políticas de cooperación para el desarrollo sostenible basándose en debates sobre las políticas a partir del análisis de los datos TOSSD.

Investigar

Investigar la posibilidad de extender el alcance del reporte para el año siguiente.

- Pilar I: nuevos instrumentos financieros (por ejemplo, subvenciones directas, apoyo presupuestario, préstamos, créditos a la exportación, inversiones en capital a países en desarrollo)
- Pilar II: nuevas instituciones (por ejemplo, Ministerio de Investigación, Ministerio de Medio Ambiente y Clima, Ministerio de Defensa...)

Aplicar las lecciones aprendidas

Aplicar las lecciones aprendidas para mejorar los procesos de recopilación de datos, reporte y revisión.

Capacitar

Capacitar al nuevo personal y evitar la rotación de personal, especialmente en la entidad central de reporte.

- Anticipar la rotación de personal en las instituciones de reporte y garantizar una capacitación adecuada del nuevo personal antes de que participe en la recolección de datos.

Experiencias: Brasil



¿Cómo construyeron
su sistema de
reporte TOSSD?

6

Resumen de los puntos principales

Resumen de los puntos principales



El objetivo de la recopilación de datos TOSSD es recabar datos a nivel de actividad utilizando las Instrucciones de Reporte, las notas explicativas, el formulario de reporte y las listas de códigos TOSSD. Todos ellos están disponibles en www.tossd.org.



Reportar con enfoque de los ODS y los dos pilares de TOSSD es fundamental.



Construir un sistema robusto de reporte de TOSSD en su país/institución es un factor clave para asegurar la calidad de los datos a lo largo del tiempo.

Resumen de los puntos principales

Resumen de los puntos principales



Los países e instituciones informantes son los **responsables últimos** de la calidad y exactitud de los datos. Por ello, deben garantizar que tanto las actividades como los gastos incluidos en sus recopilaciones de datos TOSSD cumplen con los criterios de elegibilidad de TOSSD.



La **Secretaría del Grupo de Trabajo TOSSD** está **disponible** para apoyar a los países e instituciones informantes en sus esfuerzos.

